



COMUNICADO N° 8

San Pedro, 19 Abril 2022

Estimada comunidad Educativa,

Comunicamos a ustedes, que con la entrada en vigencia al día de hoy del plan “Seguiremos Cuidándonos Paso a Paso”, hemos definido en relación al uso de la mascarilla en el establecimiento lo siguiente:

Con el objetivo de resguardar la salud de nuestra comunidad escolar, se ha definido que en las dependencias del establecimiento Instituto San Pedro se mantiene el uso obligatorio de la mascarilla en espacios cerrados y abiertos para todos los asistentes.

El uso de la mascarilla en espacios abiertos será opcional en el siguiente caso: siempre manteniendo un metro de distancia entre los estudiantes y bajo la instrucción del profesor, educadora o adulto a cargo:

- Clases de Educación Física o Actividad Deportiva al exterior

Recordamos que el uso de la mascarilla en alumnos de Pre-Kinder y Kinder es opcional.

Esperamos contar con su colaboración en esta nueva medida, la cual será reevaluada durante el primer semestre.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN